



El equipo de médicos que ha atendido a Álex posa junto a su madre, María Teresa Losada y la delegada, María Ángeles Luna

JOSE MARTÍNEZ

El Hospital salva a un joven tras un complejo tratamiento a distancia

● Álex, un boliviano de 19 años, fue intervenido a mediados de mes de una cardiopatía en un caso de colaboración entre países

Cora Cuenca

El Hospital Reina Sofía acogió ayer un encuentro en el que los diferentes implicados en el caso de Álex, un joven boliviano que sufre de una cardiopatía compleja, hicieron un balance del "difícil proceso", que ha durado cinco años y ha desembocado en una intervención con éxito el pasado 12 de julio por parte de los cirujanos Jaime Casares y Carlos Merino. Según la médica y madre del muchacho, María Teresa Losada, gracias a la operación "mi hijo ha estrenado un nuevo corazón, nacido de la fusión del suyo con el de otro ser humano, y ha recibido todo el cuidado profesional y mucha calidez humana". Trece días después de la operación, Álex fue dado de alta y, según el equipo médico, ahora "evoluciona favorablemente".

Losada, natural de Colombia y residente en Bolivia, llegó al Reina Sofía en 2012 cuando Álex tenía 14 años. Desde su nacimiento, el niño sufría de una cardiopatía congénita conocida como la tetralogía de Fallot que le impedía llevar a cabo una vida normal. Se trata de una enfermedad compleja que implica un defecto de comunicación entre los ventrículos izquierdo y derecho del corazón, además de una obstruc-

ción en el tracto de salida del ventrículo derecho. Esta cardiopatía suele ser detectada por los profesionales durante la gestación o en los primeros días de vida de los recién nacidos y en consecuencia, se trata inmediatamente. No fue este el caso de Álex, que se sometió con apenas cuatro años por primera vez a una operación que no conllevó la reparación de su corazón y acabó por causarle una dolorosa ceguera debido a complicaciones durante la misma. María Teresa Losada adoptó al niño cuando apenas contaba con cinco años, después de la primera intervención y, desde entonces, dedicó su tiempo a encontrar una solución definitiva para Álex. Antes de Córdoba, la pareja ya había pasado por otros países para intentar que le proporcionaran la ayuda que en Bolivia, debido a sus circunstancias socioeconómicas, no pudieron encontrar.

Ahora, más de una década y dos vidas dedicadas a la búsqueda de una respuesta después, parece que madre e hijo pueden empezar a respirar tranquilos gracias a los profesionales del Reina Sofía, que intervinieron a Álex el pasado 12 de julio en lo que resultó una operación de sustitución vascular exitosa. La intervención fue el final de un proce-

so que ha durado años, en los que expertos cordobeses efectuaron un seguimiento del joven, que se encontraba en Bolivia. Esta vigilancia ininterrumpida arrancó con la primera visita de Álex a Córdoba en 2012.

El equipo de profesionales médicos que trató a Álex, entre los que constan cardiólogas o cirujanos, junto a la madre del joven y la delegada de Salud, María Ángeles Luna, coincidieron ayer en que se trata de un "excepcional y complejo caso" en el que la co-

La operación marcó el final de un proceso que comenzó con el primer viaje de Álex a Córdoba

operación internacional y la solidaridad han sido elementos protagonistas. Tanto Luna como la directora gerente del hospital, Valle García, ensalzaron la labor del Reina Sofía y reivindicaron su condición de centro referente de trasplantes y tratamiento de cardiopatías complejas como la que aquejaba al joven boliviano a nivel mundial. "Prendemos resaltar el trabajo en equipo, la solidaridad y el compromiso que han hecho que ahora Álex esté bien", resaltó García, secundada por el director de la unidad de Pediatría, Juan Luis Pérez Navero, que reiteró que "es muy loable apoyar este tipo de causas" y que "admiro el valor que tuvo María Teresa

como médico para contactar con nosotros". En la línea de lo aportado por sus compañeros, el cirujano cardiovascular y responsable de la operación del pasado día 12, Jaime Casares, resaltó que "somos un grupo compacto y coherente, por eso podemos ayudar de forma solidaria a los niños que no han tenido la suerte de nacer en el primer mundo". Según Casares, gracias a la intervención y su juventud, "Álex podrá vivir una vida normal durante cuatro o cinco décadas más". Otra de las responsables del seguimiento del muchacho, la cardióloga infantil María Ángeles Tejero, habló del caso como "una lección de vida" y añadió que "vendrán más Álex y más María Teresas, y nosotros los ayudaremos siempre". Por último, después del responsable de la UCI pediátrica, Ignacio Ibarra, que elogió igualmente el trabajo de sus compañeros y los beneficios de la sanidad pública. María Teresa Losada expresó su "agradecimiento al pueblo andaluz y al Hospital Reina Sofía". La madre del afectado resaltó en contraposición con el panorama español que "en Bolivia, si no hay dinero, no hay salud", y añadió que por esta razón "necesitamos la cuerda de la solidaridad y a quienes la sostengan desde arriba". "No hay nada más hermoso que el impulso de un corazón cuando los médicos lo reactivan, un corazón que siempre es rojo y no entiende de colores de piel ni de lugares de nacimiento", concluyó María Teresa Losada.

El TSJA anula la convocatoria para cargo intermedio en el SAS

El Día

El Sindicato Profesional de la Enfermería Satse-Córdoba publicó ayer una nueva sentencia del Tribunal Superior Justicia de Andalucía (TSJA) por la que se anula la convocatoria de cargo intermedio para las Unidades Clínicas Intercenros de Urología y Oftalmología del Hospital Reina Sofía y de las Áreas Sanitarias Sur y Norte de la provincia de Córdoba. Dicha sentencia anularía la resolución del SAS, fechada en 2015. Según Satse, el TSJA ha refrendado su postura mediante la resolución, que establece que "el puesto intermedio que se oferta mediante convocatoria pública, no existe en la plantilla orgánica del SAS y por tanto no puede ser ofertada para su cobertura".

Esta es la razón por la que el sindicato tachó la convocatoria de "ilegal", y en la línea de lo planteado por Satse, el veredicto del TSJA establece "que convocar para su cobertura una plaza que no existe, es una extralimitación" del órgano convocante, en este caso el SAS". El sindicato concluyó que con sus "comportamientos ilegales", el SAS "daña a los profesionales que aspiran a ocupar un cargo intermedio".

Detenido un hombre tras robar una cartera al distraerse su dueño

El Día

Agentes de la Policía Nacional informaron ayer de la detención en Córdoba de un hombre de mediana edad como presunto autor del hurto de una cartera cometido la semana pasada "al descuido", mientras su propietario se encontraba lavando su vehículo.

Según la información de la Policía, el robo tuvo lugar durante la pasada semana en un descuido de la víctima de su bolso, que contenía 600 euros en efectivo. Cuando el afectado se percató de lo sucedido, se personó en dependencias policiales a interponer la correspondiente denuncia.

A partir de entonces, los agentes comenzaron una investigación gracias a la cual identificaron al presunto autor de los hechos, que fue detenido. Los 600 euros robados fueron recuperados.